

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO 042 CIVIL CIRCUITO**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **045**

Fecha: 27/07/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 <b>2013 00595</b>	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	HUSQVARNA COLOMBIA S.A.	Agreguese a autos ART 319 Y 353 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2004 00414</b>	Otros	AV VILLAS-BANCO COMERCIAL S.A.	EDUARDO ANTONIO ZULUAGA LASERNA	Auto requiere A la parte interesada en ese asunto, para que, en el término de 5 días, allegue registro Civil de defunción del señor Eduardo Antonio Zuluaga Laserna y registro civil de Nacimiento del heredero Gerónimo Andrés Zuluaga Buitrago, pues pese a que fue anunciado, no incorporo.	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2013 00347</b>	Ordinario	ANA LUCIA GOYES HIDALGO	PARKING INTERNACIONAL SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo ART 305 CGP a favor de PARKING INTERNATIONAL S.A.S, contra ANA LUCÍA GOYES HIDALGO y GLORIA FANNY HIDALGO DE GOYES	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2015 00793</b>	Ordinario	COMPAÑIA AGRICOLA DE INVERSIONES S.A. EN LIQUIDACIÓN.	ISIDRO HERNÁNDEZ MUÑOZ	Auto decide recurso NO REPONER EL PROVEIMIENTO DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2023	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2016 00786</b>	Abreviado	JHON ALEXANDER SOSA QUIROGA	JOSE HERLING VILLARREAL SANCHEZ	Auto resuelve Solicitud ART 278 CGP, EN FIRME INGRESAR	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2017 00177</b>	Verbal	ANDREA BUSTOS OSORIO	MARIO ORLANDO FURFAN MENDIGAÑA	Auto requiere Requiere a los extremos para que alleguen un avalúo actualizado.	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2018 00103</b>	Especial De Pertenencia	CALIXTO NEUTA NEUTA	LUZ ANGELA URBINA BARRERO	Auto resuelve solicitud La parte demandada en reconvencción, contestó la demanda proponiendo excepciones previas y de mérito y se pone de presente a la parte demandante en reconvencción, que la caución que decretada en el auto que admitió el presente asunto, corresponde al 20 % de las pretensiones de la demanda.	26/07/2023	
11001 31 03 042 <b>2018 00298</b>	Divisorios	ANA SILVIA BAEZ BAEZ	CESAR AUGUSTO CANAL VALDEZ	Auto ordena correr traslado AVALUO	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2019 00054	Especial De Pertenenencia	MARIA DEL CARMEN MORENO	PERSONAS INDETERMINADAS	Auto reconoce personería A MARTHA CECILIA OSORIO LONDOÑO como apoderado(a) de ALBILIA GALINDO y MARÍA CECILIA OROZCO DE LONDOÑO.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00060	Ordinario	CONSORCIO HABITAR	FONDO DE ADAPTACIÓN	Auto decreta medida cautelar	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00060	Ordinario	CONSORCIO HABITAR	FONDO DE ADAPTACIÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo Por la vía ejecutiva a favor de la CORPORACIÓN ORGANIZACIÓN EL MINUTO DE DIOS.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00103	Abreviado	JOSE CORNELIO PORRAS ROMERO	ARIEL SALINAS	Auto resuelve Solicitud ESTARSE A LO DISPUESTO EN AUTO ANTERIOR, EN FIRME INGRESAR	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00424	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA (ANI)	JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCION DE TIERRAS DE SINCELEJO	Auto pone en conocimiento la comunicación recibida por Tribunal Superior de Cartagena, Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras , se requiere a la parte actora para que allegue certificado de tradición del folio de matrícula No. 226- 32899.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00618	Verbal	MULTIVENTANAS	NELSON FERNANDEZ BARRERO	Auto requiere DERECHO DE POSTULACION	26/07/2023	
11001 31 03 042 2019 00849	Verbal	MARGARITA NIÑO PINZON	LUZ MARINA NIÑO PINZON	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia 19 de febrero del año 2024, a la hora de las 9:30 a.m.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2020 00209	Ordinario	JUAN ALEJANDRO MORENO RODRÍGUEZ	BD CARTAGENA S A S	Auto pone en conocimiento A ESPERA DE LA CONTINUACION DE LA AUDIENCIA ART 373 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2020 00392	Ordinario	LUZ NIDIA TORO CARDENAS	INVERSIONES QUINTAS DEL SUR LTDA	Auto resuelve corrección providencia EN EL SENTIDO DE INDICAR QUE LA AUDIENCIA SE REALIZARA EL DIA 1 DE FEBRERO DE AÑO 2024.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2021 00223	Ordinario	ARMANDO VELOZA MEJIA	GUSTAVO ERNESTO BELLO	Auto decide recurso MANTENER incólume el auto objeto de censura y REMITASE Ante la Sala Civil del Tribunal Superior del Bogotá y en el efecto DEVOLUTIVO.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2021 00299	Ordinario	JAIRO ALBETO LEAL ALMARIO	LIDA PATRICIA ROA GONZALEZ	Auto requiere A la parte demandante para que allegue un certificado de tradición, respecto del inmueble objeto de la presente acción, Para lo anterior, se concede el término de treinta (30) días.	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2021 00459	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	COMERCIALIZADORA EDFESA SA	Auto resuelve Solicitud ART 27 CGP, REMITIR EJECUCION CIVILES DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2021 00485	Verbal	GUSTAVO MURILLO SALDAÑA	SANTIAGO REYES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Que trata el artículo 372 del Código General del Partes, la que se llevará a cabo el día 26 de febrero del año 2024, a la hora de las 9:30 a.m.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2021 00492	Verbal	BIG GROUP SALINAS COLOMBIA SAS	GALVESTON INVESTMENT INC	Auto obedécese y cúmplase LIQUIDACION COSTAS	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00032	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA -ANI-	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE LAUREANO GOMEZ	Auto pone en conocimiento Se pone en conocimiento de la parte actora, el escrito que obra en el pdf.42, para que se pronuncie si a bien lo tiene; con todo, se requiere a los señores Eudoro Garzón y Laudice Espinosa Barreto, para que acrediten el derecho de postulación.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00057	Divisorios	HECTOR MANUEL PINTO POSADA	EMPERATRIZ PINTO POSADA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Que trata el artículo 372 del Código General del Partes, la que se llevará a cabo el día 29 de febrero del año 2024, a la hora de las 9:30 a.m.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00121	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	B.B. INGENIEROS LTDA.	Auto suspende proceso HASTA EL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00139	Ordinario	ACCION SOCIEDAD FIDUCIARIA S. A.	HERMES SABOGAL CUPITRA	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Que trata el artículo 372 del Código General del Partes, la que se llevará a cabo el día 27 de febrero del año 2024, a la hora de las 9:30 a.m.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00162	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S. A.	Auto requiere OFICIOS INSCRIPCION DE LA DEMANDA	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00179	Ordinario	MARIA LUZ BRIÑEZ VILO	ELVIA GARCIA DE CARBONELL	Auto nombra Auxiliar de la Justicia CURADOR AD LITEM	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00197	Ordinario	ALONSO MAURICIO PIÑEROS	FABIO ANTONIO ACOSTA CASTAÑO	Auto requiere Al extremo demandante para que, en el término de cinco días, aporte el documento digital con las características señaladas en el artículo 6º del Acuerdo No. PSAA14-10118 expedido por el Consejo Superior.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00255	Ordinario	SEBASTIAN BECERRA BRICEÑO	MANUEL ALBERTO BECERRA CASTILLO	Auto requiere ALLEGAR CERTIFICADO DE TRADICCION INMUEBLE. Y OTRO	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2022 00290	Ordinario	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	MARIA EDILMA VELEZ ARANGO	Auto resuelve Solicitud TIENE POR NOTIFICADO ART 301 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00307	Verbal	JORGE STIVEN GALLO DIAZ	DISEÑOS Y PROYECTOS DEL FUTURO SAS	Auto ordena correr traslado ARTICULO 101 Y 110 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00429	Abreviado	MARTHA GIL PRIETO	ALPHA-ETA SAS EN LIQUIDACIÓN	Auto libra mandamiento ejecutivo ART 306, 422 Y 430 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00429	Abreviado	MARTHA GIL PRIETO	ALPHA-ETA SAS EN LIQUIDACIÓN	Auto pone en conocimiento EN EL PRESENTE ASUNTO SE DICTO SENTENCIA QUE EL PASADO 12 DE MAYO DE 2023	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00430	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	RAUL BUENAVENTURA COBO	Auto ordena Seguir adelante la Ejecucion Ley 1395/2010 AUTO ART 440 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00430	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA S.A.	RAUL BUENAVENTURA COBO	Auto resuelve Solicitud En cuanto a su primer pedimento, el memorialista en consecutivo No. 0039 de esta encuadernación, ha de estarse a lo actuado en consecutivos 0003 a 0018 de esta encuadernación.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00454	Ordinario	TERESA DE JESUS PINEDA DE SALAZAR	OMAR DE JESUS OCAMPO GALLO	Auto ordena correr traslado ART 110 Y 370 CGP, CONTROL TERMINOS.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00469	Ordinario	CARLOS ARTURO FORERO PEREZ	MERCEDES GAVIRIA DE HOLLMAN	Auto resuelve Solicitud NUM 7. DEL ART 375 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00481	Ordinario	MADELEN JOYA GOMEZ	JOSE ORLANDO SUAREZ SUAREZ	Agreguese a autos CITACION ARTICULO 291 CGP Y CONTINUAR CON TRAMITES PREVISTO EN EL ARTICULO 292 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2022 00509	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	HAROLD HELBERT ALVAREZ DIAZ	Auto aprueba liquidación ART 366 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00001	Ordinario	NELSON BENAVIDEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE ANTONIO ALFONSO BENAVIDES	Auto reconoce personería Para actuar al (a la) Dr. (a.) CÉSAR AUGUSTO LONDOÑO MOLINA como apoderado(a) de la precitada parte en la forma y se concede el término de treinta (30) días, so pena de la declaración de desistimiento tácito de la demanda, conforme al art. 317 del C.G.P. y Se tiene por notificado a la parte demandada - ÁLVARO BENAVIDES ROMERO, por conducta concluyente (Art. 301-2 CGP), del auto admitió la demanda.	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2023 00003	Ejecutivo con Título Hipotecario	SANDRA YOLANDA GALVIS CASTAÑEDA	GLADYS MARIA GOMEZ ANGARITA	Auto aprueba liquidación ART 366 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00005	Ejecutivo Singular	GABRIEL ADOLFO CALDERON RAMOS	ANGELICA MARIA EUGENIA GARCIA SANTOS	Auto libra mandamiento ejecutivo En favor de GABRIEL ADOLFO CALDERÓN RAMOS y SANDRA IVETTE CALDERÓN RAMOS contra ANGELICA MARÍA EUGENIA GARCÍA SANTOS, AURA LUZ SANTOS DE GARCÍA y OSCAR IVÁN GARCÍA SANTOS Y en favor de GABRIEL ADOLFO CALDERÓN RAMOS y SANDRA IVETTE CALDERÓN RAMOS contra ANGELICA MARÍA EUGENIA GARCÍA SANTOS, AURA LUZ SANTOS DE GARCÍA y OSCAR IVÁN GARCÍA SANTOS.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00005	Ejecutivo Singular	GABRIEL ADOLFO CALDERON RAMOS	ANGELICA MARIA EUGENIA GARCIA SANTOS	Auto decreta medida cautelar	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00036	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	ELISE SAS	Auto resuelve Solicitud SE TIENE POR NOTIFICADO ALVARO RICARDO SANCHEZ CAMACHO DE MANERA ELECTRONICA Y NO SE TIENE EN CUENTA LA NOTIFICACION DE ELISE SAS.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00043	Expropiación	AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI	LUZ NEREIDA PALACIOS TAPIAS	Auto requiere se ordena la entrega anticipada del inmueble cuya expropiación se pretende, conforme lo indica el Num. 4° Art. 399 C.G.P; se requiere al actor para que acredite la inscripción de la demanda, en el inmueble objeto de expropiación.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00066	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	GRUPO EMPRESARIAL P & P S.A.S.	Auto requiere ART 317 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00067	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE S. A.	PUERTO VALLARTA HERBS S.A.S.	Auto resuelve corrección providencia el Despacho corrige el auto de fecha 10 de marzo de 2023, en los siguientes términos, la suma de \$263.673.498.00, por la cual se libró mandamiento ejecutivo en el numeral 1°, corresponde al valor total del pagaré base de la acción, corresponde al capital insoluto de la obligación e intereses adeudados por el demandado al momento de presentación de la demanda y Los intereses moratorios sobre los que igualmente se libró orden de apremio en el numeral 2°, se liquidan sobre la suma de \$224.336.804.00 que corresponde al capital insoluto de la obligación	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2023 00108	Verbal	MYRIAM LUZ ALVAREZ ACOSTA	JAIME ESPITIA GARCIA	Auto resuelve Solicitud ART 590 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00116	Ordinario	JOSE ANSELMO HERNANDEZ MEDINA	YUDI AMPARO HERNANDEZ MEDINA	Auto resuelve corrección providencia ART 286 CGP corrige el auto de fecha 20 de abril de 2023	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00131	Ordinario	MARIA DORIS FONSECA GUECHA	FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	Auto decide recurso se concede el recurso de apelación oportunamente interpuesto por el apoderado judicial de parte demandante contra el auto de fecha 16 de junio de 2023. Lo anterior, en el efecto suspensivo Y REMÍTASE el expediente digital para el surtimiento de la apelación, ante el Tribunal Superior de Bogotá Sala Civil.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00153	Ordinario	MARIA ANTONIA GOMEZ PALACIOS	JUAN SEBASTIAN ROJAS BARRERA	Auto admite demanda Promovida por MARÍA ANTONIA GÓMEZ PALACIOS, JHON ENRIQUE GUZMÁN NAVARRETE, EDWARD ANDRÉS GUZMÁN GÓMEZ, WILMER ALEXIS GUZMÁN GÓMEZ y JOHN SEBASTIÁN GUZMÁN GÓMEZ. contra GUSTAVO ERNESTO RAMÍREZ PINEDA, TLN PERFORMANCE S.A.S., NELSON ARMANDO QUINTERO CORREDOR, JUAN DE JESÚS GARCÍA RINCÓN y TRANSPORTES ALIANZA S.A.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00177	Verbal	ANA MARIA RESTREPO	OSCAR EDUARDO VARGAS	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA presentada por la parte actora de acuerdo a los argumentos expuestos.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00182	Verbal	80471040	NELSON ANTONIO LOPEZ PALACIOS	Auto admite demanda Promovida por OMAIRA PALACIOS DE LA ROTTA contra NELSON ANTONIO LÓPEZ PALACIOS, MARÍA JULIANA PALACIOS DE JUYO, y MARTHA PALACIOS ALDERRAMA Y Reconocer como apoderado judicial de la parte demandante al Dr. HÉCTOR ARNULFO CASTRO PULIDO, en la forma y términos de los poderes conferidos para el presente asunto.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00193	Verbal	JULIAN HAROLD HERRERA CALDERON	BD PROMOTORES COLOMBIA S.A.S. EN LIQUIDACION	Auto inadmite demanda ART 90 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00200	Ordinario	CLAUDIA LUCERO REYES MEDINA	EDIFICIO CATALUÑA P.H	Auto rechaza demanda RECHAZAR LA DEMANDA presentada por la parte actora de acuerdo a los argumentos expuestos.	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2023 00206	Acción Popular	JUAN CAMILO DUQUE GOMEZ	ASOCIACIÓN DE ACCIÓN CÍVICA SOTILEZA - BRANTEVILLA UNIDAD INMOBILIARIA CERRADA	Auto decide recurso SE CONCEDE ANTE EL H. TRIBUNAL .S.B	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00218	Ejecutivo Singular	PERILLA Y ASOCIADOS S.A.S	AGROMIL S.A.S	Auto decide recurso ART 323 CGP Y REMITIR H. TRIBUNAL S.B.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00226	Especial De Pertinencia	ALBA NIEVES ACOSTA	CLEOTILDE MORENO DE MACIAS	Auto rechaza demanda ARTICULO 90 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00239	Ejecutivo con Título Hipotecario	JOSE IVAN SUAREZ ESCAMILLA	SEBASTIAN GALINDO CANTOR	Auto rechaza demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00243	Ordinario	LUIS BERNARDO CALLE PAREJA	GONZALO RIAÑO VARGAS	Auto rechaza demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00267	Abreviado	MARIA ISABEL ACUÑA ORDUZ	LINA KAMILA HERRAN ROSERO	Auto inadmite demanda ARTICULO 90 CGP	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00268	Ejecutivo Singular	RODRIGO IVAN GIL FAJARDO	CARLOS EDUARDO JARAMILLO LUNA	Auto libra mandamiento ejecutivo En favor de RODRIGO IVÁN GIL FAJARDO, y en contra de CARLOS EDUARDO JARAMILLO LUNA Y Se reconoce personería adjetiva al profesional del derecho, LUIS HERNÁN RODRÍGUEZ MANRIQUE, como apoderado judicial de la parte demandante.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00268	Ejecutivo Singular	RODRIGO IVAN GIL FAJARDO	CARLOS EDUARDO JARAMILLO LUNA	Auto decreta medida cautelar	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00272	Ordinario	LUZ STELLA RAMIREZ BERNAL	LUZ MARINA MATEUS	Auto inadmite demanda Para los fines del numeral 3º del artículo 26 del CGP, allegue avalúo catastral del bien inmueble objeto de demanda, correspondiente a la vigencia fiscal 2023.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00276	Ejecutivo Singular	MAURICIO JIMENEZ SANTOS	FUNDACION SEMBRAMOS ESPERANZA	Auto rechaza demanda art. 90 del C.G.P.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00282	Ejecutivo Singular	I.A S.A. INGENIEROS ASOCIADOS	GRUPO COSECOL S.A.S	Auto decreta medida cautelar	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 042 2023 00282	Ejecutivo Singular	I.A S.A. INGENIEROS ASOCIADOS	GRUPO COSECOL S.A.S	Auto libra mandamiento ejecutivo Librar mandamiento de pago en contra de GRUPO COSECOL SAS, para que en el término máximo de 5 días proceda a sufragar en favor de I.A. S.A. INGENIEROS y Se reconoce al (la) abogado (a) HÉCTOR JULIÁN PELÁEZ PINEDA como apoderado del ejecutante.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00285	Ordinario	VICTOR JOEL CANO CARO	MARIA JOVEN DE ROMERO	Auto admite demanda Se ordena el emplazamiento de JUAN DE JESÚS RODRÍGUEZ RIVERA y MARÍA JOVEN DE ROMERO y terceros indeterminados Y Se reconoce a (l) (la) abogado(a) EDWIN ALBERTO RODRÍGUEZ VELÁSQUEZ como apoderado(a) judicial de la parte demandante.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00291	Ejecutivo con Título Prendario	MARCELA VARGAS MARTINEZ	HEREDEROS DETERMINADOS DE JOSE MIGUEL VARGAS PARRA	Auto inadmite demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00293	Ejecutivo Singular	NESCO INVERSIONES SAS	GUSTAVO SALAS RUEDA	Auto inadmite demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00298	Ordinario	MARIA ELENA PORRAS DE BUSTACARA	HEREDEROS DE LUIS ANACOR SEPULVEDA TAMARO	Auto inadmite demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00300	Disolución, Nulidad y Liquidación de Sociedades	LAUREANO PEREZ MEZA	ROSA ALBA CARREÑO PEREZ	Auto rechaza demanda COMPETENCIA, REMITIR JUEZ DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE SOGAMOSO	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00301	Ordinario	RODIL BOUTROUS S.A.S	MUELLES NAUTICOS SANTA CRUZ	Auto inadmite demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 042 2023 00304	Ordinario	JESUS MANUEL VILORA BERRIO	OKENDO S.A.S	Auto inadmite demanda ART 90 CGP.	26/07/2023	
11001 31 03 043 2010 00713	Expropiación	EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA E.S.P.	BEATRIZ KOPP DE GOMEZ	Auto resuelve Solicitud En los mismos términos que obra en el auto del 15 de marzo de 2022 (pdf.48), librese comunicación por secretaría, pero al IGAC.	26/07/2023	
11001 40 03 050 2021 00819	Ordinario	NELCY YANIRA DIAZ CAÑON	TANYA LIZETH DIAZ TORRES	Auto decide recurso REVOCAR el auto que profirió el Juzgado 50 Civil Municipal de Bogotá el 30 de mayo de 2023, para que, en su lugar, proceda a pronunciarse sobre la admisión de la demanda, DEVOLVER las diligencias al Juzgado de origen.	26/07/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 40 03 056 <b>2019 00618</b>	Ejecutivo Singular	BIOMAX BIOCMBUSTIBLES S.A.	VIVAR E HIJOS SAS	Auto decide recurso Confirmar la sentencia materia de impugnación descrita en el encabezamiento de esta providencia, por las razones que acá se expusieron, CONDENAR en costas de la instancia a la parte vencida, incluyendo la suma de \$500.000, como agencias en derecho Y DEVOLVER el expediente a la oficina de origen, previas las constancias del caso. Oficiese.	26/07/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA

27/07/2023

Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

NELSON ALVAREZ CASTAÑEDA

SECRETARIO